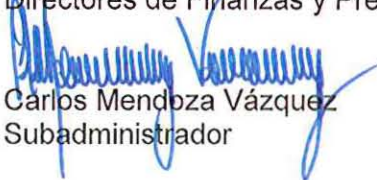




MEMORANDO GENERAL ASG Núm. 2016 - 06

A: Secretarios de Departamentos, Jefes de Agencias, Oficinas, Comisiones, Administraciones, Organismos y demás Instrumentalidades de la Rama Ejecutiva del Gobierno del Estado Libre Asociado

ATTN: Directores de Finanzas y Presupuesto

DE: 
Carlos Mendoza Vázquez
Subadministrador

FECHA: 11 de mayo de 2016

RE: **NOTIFICACIÓN DE CIFRAS DE CUENTA PARA EL AÑO FISCAL 2016-2017**

Este Memorando General se promulga de conformidad con las disposiciones del Plan de Reorganización Núm. 3-2011, 3A L.P.R.A. Ap. XIX, según enmendado.

Nuestra Administración ofrece diversos servicios a todos los departamentos, agencias, dependencias y demás instrumentalidades de la Rama Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los cuales permiten la adquisición de bienes y servicios no profesionales, el manejo de la propiedad excedente, el suministro de combustible y lubricantes, adiestramientos y licencias en materia de transporte, información sobre los suplidores *bona fides* inscritos en el Registro Único de Licitadores, entre otros servicios auxiliares que son medulares para la operación diaria de los organismos gubernamentales y para la provisión de los servicios a la ciudadanía.

En aras de efectuar los trámites de facturación y recobro referente a los servicios mencionados de manera efectiva y eficiente, es necesario que los departamentos, agencias, dependencias y demás instrumentalidades nos notifiquen oportunamente las cifras de cuenta u obligaciones por las cuales se puedan atender las transacciones fiscales por tales conceptos. Favor suministrar la información en el documento que se aneja a esta comunicación. Dicho documento debe ser enviado al Sr. Rubén Maldonado Seguí, Director de Finanzas y Presupuesto, al siguiente correo electrónico: rubenams@asg.pr.gov

Agradeceremos remitan de inmediato las disposiciones de este Memorando General a los Directores de Finanzas y Presupuesto para el trámite correspondiente. De tener alguna duda o de necesitar información adicional, pueden comunicarse a nuestra División de Finanzas y Presupuesto, al (787) 759-7676, exts. 3153, 5026. Recabamos su colaboración para que se dé fiel cumplimiento a lo antes expuesto.

Esta comunicación deja sin efecto el Memorando General ASG Núm. 2015-09, así como cualquier otro Memorando, comunicación escrita o instrucción anterior que en todo o en parte sea incompatible con ésta, hasta donde existiera tal incompatibilidad. Se ordena su más amplia publicación.

Anejo



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración de Servicios Generales
San Juan, Puerto Rico

CIFRAS DE CUENTA

Nombre del Departamento, Agencia o Entidad: _____

La(s) siguiente(s) es(son) la(s) cifra(s) de cuenta a ser utilizada(s) para el trámite de facturación y recobro en relación a los servicios provistos por la Administración de Servicios Generales:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Certifico que la información suministrada es completa y correcta al momento de mi firma.

día/mes/año

Nombre del(la) Director(a) de Finanzas

Firma del(la) Director(a) de Finanzas

*Enviar a la dirección electrónica: rubenams@asg.pr.gov

pág. ____ de ____